



POINTMIND

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

www.pointmind.com

Tabla de contenido

1	Objetivo.....	3
2	COMPROMISOS.....	3
2.1.1	POLITICA ANTICORRUPCIÓN	3
2.1.2	COMPETENCIA DESLEAL.....	5
2.1.3	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	5
2.1.4	LAVADO DE ACTIVOS	5
2.1.5	CONFLICTO DE INTERES	5
2.1.6	USO INDEBIDO DE LOS ACTIVOS	5
2.1.7	TRATO DE EMPLEADOS	6
3	CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA	6
4	SUPERVISION Y REVISIÓN	6
5	CANALES DE DENUNCIA.....	6



1 OBJETIVO

A través de este documento se describe la Política de cumplimiento de PointMind que permite tener un buen gobierno corporativo lo que permite ejecutar sus funciones adecuadamente para alcanzar sus objetivos.

A través de esta política PointMind se compromete con

- ✓ La buena conducta
- ✓ Etica
- ✓ Estricto cumplimiento de la ley
- ✓ Buenas practicas

Beneficios

- Transparencia
- Confianza
- Mejor organización
- Control interno
- Mejora el valor de la compañía
- Mejora el clima laboral
- Menor riesgo de fraude y trafico de influencias
- Evitar riesgos

2 COMPROMISOS

Esta política contiene los valores, las políticas y procesos que fomenta la ética dentro de PointMind.

2.1.1 POLITICA ANTICORRUPCIÓN

La corrupción consiste en ofrecer pagar o prometer cualquier cosa de manera irregular para obtener un beneficio.

En Pointmind tenermos 0 tolerancia a la corrupción. Es por esto, que la empresa debe actuar contra todas las formas de corrupción incluyendo

- ✓ **Corrupción y Soborno:** Se consideran actos de corrupción y soborno desde pagos en efectivo hasta cualquier objeto de valor incluyendo comisiones, trato preferencial, contribuciones o donaciones al sector publico o privado o del sector publico o prvado a un miembro de PointMind a cambio de un beneficio.



- Esta prohibido dar o prometer gratificaciones directa o indirectamente a servidores públicos o el sector privado con la intención de usar su posición para influenciar y obtener una ventaja indebida.
 - Esta prohibido recibir gratificaciones directa o indirectamente de servidores públicos o del sector privado que deb como resultado una ventaja indebida.
 - No influir sobre la objetividad de personas ajenas para obtener algún beneficio o ventajas sobre el uso de practicas no éticas
- ✓ Sector Público y Privado
- Todas las participaciones en licitaciones publicas deben realizarse conforme al apego estricto de la ley y reglamentos correspondientes
 - No obtener información confidencial del Gobierno o de las licitaciones.
 - No obtener información confidencial y privada de los competidores.
 - No se deben entablar conversaciones con terceros de otras empresas o servidores públicos que vayan contra la ética de PointMind.
 - Todas las propuestas deben ser revisadas y avaladas por dos miembros del comité directivo y ningún empleado enviara alguna propuesta directamente sin pasar por este filtro.
- ✓ Gastos de Viajes y Viaticos
- No se ofrecen ni aceptan invitaciones de viajes que otorguen un beneficio indebido.
 - Cuando sean invitaciones relacionados con el negocio deben tener un sentido legitimo empresarial y los gastos que se deriven serán asumidos por PointMind.
- ✓ Regalos
- Los colaboradores de Pointmind o terceros que actúen en su nombre no deberán recibir ni ofrecer regalos que tengan por objeto influir indebidamente en la decisión de los quien la recibe.
- ✓ Relaciones con terceros



- Se deben relacionar de acuerdo a los lineamientos de Etica de PointMind.
- ✓ Registros Contables
 - Reflejar fiel y de forma adecuada todas las operaciones y transacciones en los libros y registros contables de la compañía.
 - Depositar en cuentas que no corresponden
 - Pago sin autorizaciones

2.1.2 COMPETENCIA DESLEAL

Debemos procurar participar en una competencia Sana y que el cliente pueda elegir la mejor opción por eso PointMind promueve ser los mejores pero de forma legitima.

- No se permite ningún tipo de ataque desleal como difundir o promocionar información falsa sobre la competencia.
- No se permite aliarse con los competidores para perjudicar al cliente (fijar precios o repartirse sectores del mercado).

2.1.3 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información de PointMind debe manejarse en un contexto de empresa y no debe ser compartida.

2.1.4 LAVADO DE ACTIVOS

- Antes de realizar una contratación con una empresa se debe asegurar que la empresa sea legitima.
- Todas las operaciones deben tener un soporte

2.1.5 CONFLICTO DE INTERES

Todos debemos actuar como si fuéramos dueños de la empresa

- Si hay algo que puede afectar la imparcialidad de una decisión debe ser comunicada a PointMind para tomar la mejor decisión para la empresa.

2.1.6 USO INDEBIDO DE LOS ACTIVOS

Los activos de PointMind están para el buen uso de sus empleados y directivos. Por tanto, tanto el dinero como los implementos de trabajo e información deben ser usados pensando en el bien de la empresa y su buen uso.



- Los bienes de la empresa no son de uso personal y no puede ser usados para fines distintos que no sea el uso empresarial.
- Se deben cuidar los activos para que no se usen de manera inadecuada

2.1.7 TRATO DE EMPLEADOS

- Cero discriminaciones: No se discrimina a nadie por su raza, religión, genero orientación sexual, edad, discapacidad entre otros.
- Cero acosos: Se debe tener un trato respetuoso con los compañeros de trabajo.

3 CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA

POINTMIND publicará esta política para que su contenido sea conocido y cumplido tanto por los empleados como los terceros con los que tienen interacción.

4 SUPERVISION Y REVISIÓN

El contenido de esta política será revisado por un responsable de cumplimiento quien es el encargado de establecer las normas y la aplicación de los procedimientos para asegurar el adecuado funcionamiento de esta.

5 CANALES DE DENUNCIA

Desde siempre para POINTMIND SAS la integridad ocupa un lugar primordial que se refleja en el actuar recto, traducido en el cumplimiento normativo requerido como empresa a todo nivel, incluyendo informes financieros, rendición de cuentas ante las entidades establecidas para tal fin, así como la conducta intachable en el actuar de nuestros empleados y colaboradores en el desarrollo de todas nuestras actividades.

Las consultas, denuncias, quejas que se reciban a través del canal de denuncias, se analizaran una por una y de forma confidencial garantizando el anonimato, asi mismo se aplicará la legislación de protección de datos.

PointMind cuenta con varios canales de comunicación

- Presencial
- Correo interno
- Teléfono





601-4746888

shutterstock.com · 1709871586



denuncias@pointmind.com

